



Plan de lectura de centro

LEER PARA VIVIR

IES ORDOÑO II

CURSO 25-26

ÍNDICE

1. Datos de identificación del centro	Pág. 2
2. Contextualización del plan	Pág. 3-8
3. Objetivos	Pág. 9-11
4. Competencias desarrolladas en Educación básica	Pág. 12-16
5. Estructuras organizativas	Pág. 16-18
6. Actividades	Pág. 18-23
7. La biblioteca escolar	Pág. 23-33
8. Recursos necesarios	Pág. 33-35
9. Seguimiento y evaluación del plan	Pág. 42



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

<p>Curso Académico: 2025-2026</p>	<p>Código de centro: 24006049</p>
<p>Nombre del centro: IES ORDOÑO II</p>	
<p>Etapa/s educativa: ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, BÁSICO Y SUPERIOR</p>	
<p>Dirección: AVDA. SAN JUAN DE SAHAGÚN S/N</p>	
<p>Localidad: LEÓN</p>	<p>Provincia: LEÓN</p>
<p>Teléfono: 987223200</p>	<p>Fax: 987241352</p>
<p>Correo electrónico: 2400649@educa.jcyl.es</p>	

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El conjunto del claustro del centro parte de la premisa de que la lectura es una actividad indispensable en la educación y uno de los principales instrumentos de aprendizaje. Por tanto, parece incuestionable la importancia de conseguir un buen hábito lector, ya que el alumno que se implica activamente en la lectura consigue una formación integral que contribuirá al pleno desarrollo de su personalidad.

En la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León se apunta lo siguiente: *“La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiéndose a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.”*

A partir de las anteriores consideraciones, con nuestro *Plan de lectura de centro (PLC)*, concebido como un proyecto interdisciplinar, pretendemos llevar a cabo un proceso educativo continuo a través del que aspiramos a conseguir la capacitación del alumno para interiorizar y comprender lo leído, ejercitarse el pensamiento, la imaginación y el sentido crítico, a la vez que se trabaja la sensibilización estética ante el texto escrito.

Cabe señalar, con relación a lo anteriormente expuesto, que nos parece evidente el hecho de que cualquier acción encaminada a promover la lectura entre los adolescentes se justifica por sí misma. Somos conscientes de que estamos ante una tarea difícil y poco reconocida socialmente. Pero no por ello podemos declinar nuestro compromiso de proveer de recursos, proponer modelos, ofrecer estímulos, aumentar la autonomía, desarrollar el pensamiento crítico o, simplemente, abrir puertas al disfrute intelectual. En definitiva -y aunque suene a algo utópico-, no podemos renunciar al intento de hacer de nuestro centro un espacio que sirva para generar en el conjunto de la comunidad educativa hábitos de disfrute y aprovechamiento de la cultura.

Tras la evaluación inicial del Centro al igual que en otros cursos escolares nos hemos dado cuenta de:

- Una buena parte del alumnado no tiene entre sus prioridades el aprecio por la lectura. Consideran que no es necesaria y no les divierte. Solo leen aquello que les es demandado por las distintas áreas.
- Aquellos estudiantes que sí se interesan por la lectura son ávidos lectores y están al día de las últimas publicaciones, fundamentalmente de literatura juvenil.
- Gran parte del alumnado considera que no tiene tiempo para leer y si lo tienen, creen que hay otras actividades (tales como las RRSS o los videojuegos) más interesantes.
- Faltan actividades de mejora para la biblioteca en lo que se refiere a los recursos

materiales, organizativos y humanos. Durante los últimos años la biblioteca ha estado infrautilizada. Solo se ha utilizado como lugar de estudio o de reunión, nadie ha tenido horas para su mantenimiento y organización...

- Parte del alumnado del centro, fundamentalmente los de ciclos formativos, nunca la han visitado ni saben que pueden utilizarla. Ni tan siquiera conocen los horarios de apertura de la misma.
- Prácticamente, no existen documentos más que en formato papel para el préstamo. Apenas se cuenta con cómics ni libros ilustrados de rápida lectura.
- El espacio de la biblioteca necesita ser más atractivo y cómodo para la lectura.

2.2 METODOLOGÍA

Por todo ello, entendemos que la metodología que anime en las actuales circunstancias cualquier plan lectoescritor debe estar marcada por las siguientes características:

- a) Ser **INCLUSIVA** ya que debe atender a todos los estudiantes del centro, independientemente de las características particulares relacionadas con su origen, orientación sexual, capacidades cognitivas o físicas o cualquier otra particularidad que pudiera condicionar su proceso educativo. En este sentido, este plan ha de ser un medio para paliar las dificultades de acceso a la lectura y comprensión de textos de todo el alumnado del centro.
- b) Resultar **ATRACTIVA**, ya que su objetivo fundamental ha de ser el de despertar en el alumno el interés por la lectura y la escritura.
- c) Tener un carácter **INTERDISCIPLINAR**, pues ha de ser consensuada y asumida por el conjunto del profesorado de nuestro centro.
- d) Ser **VERSÁTIL Y VARIADA** en cuanto a temas, contenidos y soportes, con el objetivo de que pueda adaptarse a los distintos estudiantes que tenemos en el centro.
- e) Poseer un carácter **INSTRUMENTAL** ya que ha de servir como medio para trabajar la creatividad, la empatía, la sensibilidad estética, el horizonte cultural, la capacidad crítica, la reflexión activa, la curiosidad y la capacidad expresiva de nuestros estudiantes.
- f) Ser **PARTICIPATIVA E INTEGRADORA**, en el sentido de que pueda englobar de diferentes formas al conjunto de la comunidad educativa (estudiantes, padres, profesores, entorno...)
- g) Tener una función **FORMATIVA** ya que debe tratar de afianzar en nuestros estudiantes diferentes estrategias que les capaciten para la búsqueda y selección de la información, el análisis de contenidos, el manejo de distintos soportes informativos, etc.
- h) Ser **FLEXIBLE** y capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes, y en muchos casos imprevisibles, que la situación derivada de la COVID-19 ha traído consigo.
- i) Resultar fácilmente **ACCESIBLE** para la comunidad educativa en el sentido de que los objetivos y actividades sean conocidos y difundidos a través de los distintos medios disponibles.

- j) Ser **VERSÁTIL**, es decir, susceptible de ponerse en práctica tanto en el contexto de una educación presencial, semipresencial e incluso telemática.
- k) Estar **CONTEXTUALIZADA** en relación con el entorno y las circunstancias en las que se enmarca el proyecto pedagógico en el que trabajamos, por ello se ha optado por elegir como hilo conductor de este plan la idea de la lectura enfocada a la totalidad de la comunidad educativa, con independencia de las particularidades de cada uno de los integrantes de la misma. Nuestro proyecto debe servir como espejo donde puedan verse reflejados todos y cada uno de los miembros del centro.

2.3. BASES ORGANIZATIVAS, PEDAGÓGICAS Y CONCEPTUALES

Es un proyecto a largo plazo que se asienta en las bases que se explican en el siguiente punto.

1. La coordinación entre el profesorado de los distintos niveles y departamentos.	<p>Somos conscientes de que la enseñanza de la lectura es un proceso que no concluye nunca; y entendemos que compete a todo el claustro, independientemente de la materia que cada uno imparta, trabajarla en sus diferentes manifestaciones: libros, prensa, medios audiovisuales, Internet.</p>
2. La inserción cotidiana de la lectura en la metodología diaria de todas y cada una de las materias.	<p>Entendemos la lectura desde una perspectiva amplia y heterogénea de tal forma que la actividad lectora no se ha de circunscribir únicamente a los textos escritos en castellano sino al trabajo con imágenes, partituras, códigos matemáticos y científicos, lenguajes informáticos, etc. Asimismo, se atenderán distintas facetas de las dinámicas lectoras que pasan por incluir momentos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la lectura comprensiva, • la lectura expresiva • la lectura dramatizada • la lectura de textos en otras lenguas • la lectura crítica • la lectura en grupo • la lectura individual • la lectura en voz alta en grupo
3. La práctica de expresión escrita dentro de la dinámica cotidiana del aula.	<p>La escritura, entendida desde una perspectiva creativa y consciente de los mecanismos lingüísticos que la sustentan, ha de convertirse en una estrategia para hacer lectores, pues lectura y escritura son dos caras de una misma moneda y animando a escribir estamos animando también a leer.</p>

<p>4. La coeducación entendida como una forma de intervención educativa que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo.</p>	<p>Este principio supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las personas. Cada ser humano tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. En este sentido, la lectura en general y la literatura en particular han de contribuir a la formación de estudiantes en estos valores.</p>
<p>5. La alfabetización mediática cada vez se vuelve más necesaria ya que implica entender el papel y funciones de los medios de comunicación en la sociedad</p>	<p>La lectura debe colaborar en la construcción de un aprendizaje activo y crítico que tenga como punto de partida el derecho universal a la información. Además, -y paralelamente - debe capacitar al alumnado para evaluar críticamente los contenidos que transmiten los medios y concienciar de la necesidad de crear un compromiso para la autoexpresión consciente así como para la participación democrática, tolerante y responsable en redes sociales y medios de comunicación de masas. En tiempos digitales, una alfabetización de estas características debe tener como elemento imprescindible una formación en el uso responsable de las TIC.</p>
<p>6. La atención al alumnado con necesidades específicas en el ámbito de la lectoescritura</p>	<p>La práctica educativa debe garantizar el acceso a la lectura de cualquier estudiante que presente necesidades educativas específicas relacionadas con la dinámica lectora. Se han de diseñar acciones y propuestas encaminadas a atender las necesidades del alumnado más vulnerable de forma individualizada, al mismo tiempo que se facilita el acceso de este grupo a materiales adaptados a sus necesidades específicas.</p>
<p>7. La dinamización de la biblioteca escolar, que debe constituirse en núcleo de la actividad pedagógica de todo el centro.</p>	<p>La biblioteca ha de ser uno de los pivotes claves en torno a los que gire la vida del centro. La biblioteca no sólo ha de entenderse como un espacio destinado al préstamo de libros sino que tiene que tender a convertirse en el núcleo dinamizador de gran parte de la actividad del alumnado y profesorado del centro.</p>
<p>8. La incorporación de las familias como elementos colaboradores en la tarea de animar a leer.</p>	<p>Se plantea como un reto complejo pero, dada la edad de nuestros estudiantes, es absolutamente necesario contar con el entorno familiar para incentivar, propiciar y alentar el gusto por la lectura.</p>

<p>9. La bibliodiversidad entendida como una muestra de la diversidad cultural aplicada al ámbito del fomento de la lectura.</p> <p>10. La adaptación al contexto socioeconómico y cultural del centro.</p>	<p>En este sentido nos hemos impuesto la selección de una necesaria diversidad de propuestas de lectura que representen sensibilidades, orientaciones, géneros literarios, culturas, épocas, procedencias para, no solo ofrecer un panorama de lecturas lo más diverso posible, sino también llegar a lectores lo más diversos posibles.</p> <p>De tal forma que las actividades relacionadas con el fomento de la lectura se sustenten, en la medida de lo posible, en la selección de materiales y actividades que no creen desigualdades entre el alumnado sino que por el contrario garanticen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.</p>
---	---

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

1. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
2. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
3. Incentivar y potenciar los hábitos de lectura y escritura de los estudiantes, desarrollando las habilidades lectoras y escritoras propias de cada etapa y de cada perfil individualizado.
4. Transmitir al alumnado la idea de la lectura como placer y opción para llenar el tiempo libre.
5. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
6. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
7. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
8. Convertir la biblioteca en un agente de igualdad social al facilitar el acceso, de forma gratuita, a materiales educativos de tal manera que su uso no repercuta económicamente en las familias.
9. Acercar al alumnado eventos relacionados con la lectura: concursos, cuentacuentos, charlas, representaciones teatrales, talleres de animación a la lectura, etc.
10. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura, trasladando el gusto por la lectura al ámbito familiar y extraescolar con el fin de que pueda servir de nexo de unión o de medio de acercamiento entre todos los integrantes de la comunidad educativa: familias, estudiantes y docentes.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades de formación de usuarios de la biblioteca del centro, especialmente para el alumnado de 1º y 2º de ESO pero también para profesorado y el resto de estudiantes del centro. 2. Participar en el Plan de acogida del alumnado nuevo del centro. 3. Incluir actividades encaminadas a la mejora de la expresión escrita y oral en las programaciones de los distintos departamentos. Se impone como algo necesario el complementar el Plan de lectura con un plan de mejora de la expresión escrita. 4. Promover actividades encaminadas al disfrute de la lectura y del hecho literario fuera de la actividad estrictamente curricular (concurso de marcapáginas, talleres de creación literaria, participación del alumnado en diversos concursos de ámbito local, regional o nacional, charlas con escritores, sesiones de Cuentacuentos, teatro, talleres de animación dramática, etc.). 5. Ofrecer dentro de las programaciones de Lengua castellana y Literatura de títulos de Lectura Fácil (LF) destinados a facilitar el acceso a la lectura del alumnado con NEE. 6. Desarrollar actividades de formación de usuarios de la biblioteca digital Leocyl, destinadas a toda la comunidad educativa del centro (alumnado, profesorado y familias). 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Facilitar al alumnado el acceso a las distintas actividades relacionadas con el ámbito cultural – especialmente aquellas que tengan que ver de una u otra manera con el hecho literario – que se desarrollen fuera del centro (representaciones teatrales, conferencias, museos, talleres, recitales, presentaciones de libros, etc.). 12. Organizar el encuentro de nuestro alumnado con los escritores de las obras leídas en clase con el fin de promover el intercambio de opiniones, despertar la conciencia crítica del alumnado y animar a la lectura activa. 13. Animar a los distintos departamentos didácticos a que organicen actividades de animación a la lectura desde sus respectivas áreas de conocimiento. 14. Promover el uso de la biblioteca como un espacio de aprendizaje y de acceso a la información a disposición de todo el alumnado y profesorado del centro durante el horario lectivo, de tal forma que se fomente su uso en todas las asignaturas y niveles. 15. Servir, más que nunca, como agente compensador de desigualdades de acceso a la lectura, tanto a través de los libros físicos como de los digitales. 16. Fomentar la participación del alumnado en el diseño,
---	--

<p>7. Seguir incrementando el número de préstamos de la biblioteca, sobre todo por parte del alumnado.</p> <p>8. Utilizar la biblioteca – entendida no solo como espacio físico- como un agente que sirva para acoger a aquel alumnado con dificultades de relación, integración o de convivencia. En este sentido, el equipo de colaboradores de biblioteca puede ser un recurso muy efectivo.</p> <p>9. Garantizar que la organización del centro del centro circunscriba la atención de la biblioteca durante los recreos a un equipo de docentes (dos o tres al máximo) y que dichos docentes conozcan los sistemas organizativos de una biblioteca y su programa de gestión.</p> <p>10. Facilitar al alumnado el acceso a las distintas actividades relacionadas con el ámbito cultural – especialmente aquellas que tengan que ver de una u otra manera con el hecho literario – que se desarrollen fuera del centro (representaciones teatrales, conferencias, museos, talleres, recitales, presentaciones de libros, etc.).</p>	<p>organización y gestión de las actividades del plan.</p> <p>17. Mejorar la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa en cuestiones relativas al Fomento de la Lectura, para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tratará de incrementar la comunicación con los departamentos didácticos a través de la plataforma Teams y del correo institucional de Educacyl. ▪ Participación en las RRSS del centro. ▪ Se utilizará Teams para poner en conocimiento del conjunto del profesorado las actividades y propuestas del Plan de Fomento de la Lectura. • Se propiciará la colaboración de las familias a través del AMPA, en cuestiones o actividades concretas.
--	--

4. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

La Comisión Europea, en el año 2004, define las Competencias como “*Un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo, debiendo ser desarrolladas para el final de la enseñanza obligatoria y que deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida*”.

La nueva educación basada en competencias deja de estar enfocada a la pura adquisición de conocimientos y se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de “saber”, los estudiantes deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real y tener la capacidad de utilizar los aprendizajes de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente. Aplicando este concepto a la lectura, se traduce en la orientación de los estudiantes no solo a la competencia lectora, sino a la adquisición de otra serie de competencias a través de la lectura.

Por otra parte, para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas. Las metodologías que contextualizan los aprendizajes y permiten aprendizajes por proyectos, los centros de interés y el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas facilitan el desarrollo de las competencias. En este sentido la Biblioteca escolar y el Plan de Lectura cobran un protagonismo fundamental.

Las competencias que establece la LOMLOE para el desarrollo integral del alumnado son las siguientes:

- Comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

4.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa. **En este sentido, todas y cada una de las actuaciones diseñadas en este plan lector están encaminadas al desarrollo y afianzamiento de esta competencia concreta.**

Objetivos específicos 1,2,5,10,12,13,22

4.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE

Está competencia tienen que ver con la habilidad para usar varias lenguas en distintos contextos comunicativos. Implica valorar la diversidad lingüística, desarrollar la capacidad de mediar entre idiomas y comprender la riqueza intercultural para fomentar la cohesión social y la convivencia democrática.

En este sentido, todas y cada una de las actuaciones diseñadas en este plan lector mantienen una estrecha relación con el desarrollo y afianzamiento de esta competencia concreta en aquello que se refiere a las distintas lenguas que se estudian en nuestro centro (latín, griego, inglés, francés)

Objetivos específicos 1,2,5,10,12,13,22

4.3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto; consiste, pues, en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

En cuanto a la tecnología y la ciencia en general, parece que cuanto más se lee, más se aprende acerca del mundo en que vivimos, lecturas de otras formas de vida, relacionadas con la

naturaleza, con la globalización, la pobreza, el consumo, el cambio climático u otros factores diversos acercan a los estudiantes a la realidad del mundo en que viven. **En este sentido, nuestro plan lector debe propiciar la comprensión efectiva del texto científico y el descubrimiento de títulos relacionados con el hecho científico en todas sus vertientes.**

Objetivos específicos 7,16,18,21

4.3. COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en sociedad. Esta competencia supone, pues, disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. **En este sentido, nuestro plan incluye como una de sus bases primordiales la alfabetización mediática que está íntimamente relacionada con esta competencia.**

Objetivos específicos 6,7,16,21

4.4. APRENDER A APRENDER

Para la toma de decisiones a lo largo de la vida es necesario dotar al alumno de habilidades como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica o control.

La motivación y la confianza son esenciales para la adquisición de esta competencia. Esta competencia, pues, supone la capacidad de elegir con criterio propio las mejores decisiones en la elaboración de sus propios proyectos e ideas, proponiéndose objetivos, planificándolos y llevándolos a cabo de la mejor manera posible, lo que permitirá alcanzar un aprendizaje cada

vez más eficaz y autónomo. Por ello, nuestro plan pivota en torno a la necesidad de que sean los propios estudiantes los que aprendan a localizar información veraz, aprovechen su potencial creativo, descubran referentes en los que mirarse o alcancen el rigor científico en cualesquiera de sus producciones.

Objetivos específicos 1,2,3,5,6,10,11,13,15,17,20,22

4.5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. Estas competencias son muy sencillas de adquirir y a la vez de una gran repercusión, pues la lectura de diferentes tipos de textos o libros de diversas materias formará en el alumnado una mente abierta a procesar distintas opiniones o circunstancias. El trabajo en equipo, los debates, las exposiciones, las intervenciones en foros y blogs y las asistencias a conferencias les ayudarán a desarrollar la capacidad de respetar lo plural, de ser críticos, de discernir la información, de empatizar con otras personas, de resolver conflictos, de adquirir habilidades sociales que les ayuden a convivir con los demás. **En este sentido, una de las bases centrales en torno a las que se articula este plan es el respeto a la diversidad y las metodologías basadas en la coeducación así como la difusión de los valores relacionados con el respeto a los derechos humanos y la participación activa en la vida del centro.**

Objetivos específicos 2,4,5,6,8,14,15,18

4.6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia relativa al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunda en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Por ello, esta competencia requiere de habilidades esenciales como la capacidad de planificar, organizar, gestionar y tomar decisiones; saber trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo y capacidad de liderazgo y negociación; autoevaluarse y evaluar, asumiendo riesgos cuando estén justificados. Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. **En relación con esta competencia, nuestro plan se plantea como meta la formación de estudiantes que vayan desarrollando su iniciativa personal y su espíritu emprendedor desde una perspectiva ética, fomentando su creatividad y ofreciendo modelos paritarios en los que verse reflejados.**

4.7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. **En este sentido, nuestro plan lector tiene muy presente la dimensión cultural y artística del hecho literario por lo que nos esforzamos en ofrecer al alumnado un panorama de lecturas de todo tipo que reflejen dicha dimensión para que no sólo puedan conocerla sino disfrutar activamente de ella.**

5. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS IMPLICADAS

5.1.-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN.

De acuerdo con la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto (BOCYL 3 de septiembre de 2014), en nuestro centro el equipo de coordinación del Plan de Lectura estará formado por los siguientes profesores:

Coordinadora del Plan: Purificación López Díaz

Responsable de la Biblioteca escolar: Purificación López Díaz

Responsable de medios Informáticos y audiovisuales: Edita Blanco de la Varga

Responsable de actividades extraescolares: Antonio Díez González

La organización del Plan de Fomento de la Lectura y de la Biblioteca está bajo la supervisión de la Dirección del Centro, hay un responsable coordinador y un equipo de tres docentes con guardias de recreo dedicadas a la biblioteca.

La toma de decisiones se realizará en acuerdo con la Dirección, la Jefatura de estudios y la Secretaría sobre todo en relación con la organización de actividades que puedan alterar el horario lectivo habitual o en lo referente a la compra de materiales.

La biblioteca seguirá este curso sin poder estar a disposición de los alumnos en el horario lectivo pues el profesorado no tiene horas para que esta pueda permanecer abierta. Tan solo

se abrirá en los recreos, fundamentalmente para el préstamo de ejemplares del fondo de la misma y para las actividades del plan lector que en ella se realicen. No obstante, estará a disposición de todo el profesorado del centro, bajo petición previa y autorización del Equipo Directivo.

5.2.-ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE DESARROLLARÁN.

Para que un plan de lectura como éste resulte mínimamente exitoso se requiere un alto nivel de coordinación entre los integrantes del claustro del centro así como la colaboración del personal no docente y las familias de nuestros estudiantes. Por otro lado, exige - y de forma especialmente significativa - la participación del alumnado tanto en el diseño de las actividades como en su puesta en práctica y posterior difusión. Dicho esto, uno de nuestros centros de interés durante el presente curso será el de lograr crear, o implementar, los canales adecuados de comunicación y difusión de todos aquellos aspectos que tengan que ver con la lectura y la

escritura. Para ello, se intentarán llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1.Difundir y trabajar con el alumnado y profesorado la formación de usuarios de la biblioteca así como sus horarios, funciones y protocolos de uso y disfrute. Se crearán materiales multimedia para esos contenidos entre la comunidad educativa.
- 2.Poner en marcha una nueva campaña de carteles relacionados con la promoción de la lectura y continuar con las iniciadas en cursos pasados.
- 3.Colaborar con las cuentas de las RRSS del centro con el fin de que sirva como vehículo de difusión de las actividades y contenidos que animan este Plan de lectura.
- 4.Participar en las distintas plataformas relacionadas con la lectura y la escritura que nos ofrece la red, tanto para obtener información y materiales como para difundir nuestras actividades (especialmente en aquellas implantadas en el ámbito de nuestro entorno más cercano)
- 5.Usar distintos paneles y vitrinas para difundir información entre los estudiantes y el resto de la comunidad educativa.
- 6.Difundir y publicitar en los medios de comunicación y en las redes sociales los eventos relacionados con el Fomento de la Lectura que se llevan a cabo en el centro.
- 7.Utilizar el apartado destinado a nuestro Plan de lectura y biblioteca en la página web del centro para difundir entre todos los miembros de la comunidad educativa proyectos, iniciativas y experiencias asociados a nuestras actividades y contenidos.
- 8.Lograr que el conjunto de la comunidad educativa conozca y ponga en práctica las normas de uso de la biblioteca, tanto en horario de atención como en otros protocolos de funcionamiento Se tratara de vincular las normas de uso de la biblioteca con el RRI del centro.
- 9.Utilizar la plataforma Teams y los canales creados en la misma para la comunicación con el claustro de profesores del centro, con el alumnado usuario de la biblioteca y con el resto de implicados en el funcionamiento de la misma.
10. Fomentar la comunicación y la colaboración con otras instituciones, bibliotecas, centros culturales, etc.

5.3.-COORDINACIÓN DE EQUIPOS O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONCRETAS.

Se hace necesaria una estrecha coordinación entre todas las personas implicadas en este Plan, de tal manera que serán los jefes de departamento los que ejerzan de nexo de unión y enlaces entre el profesorado. En caso de actividades concretas éstas podrán organizarse por departamentos, de forma individual o, lo que sería deseable siempre, de manera interdisciplinar. En todo caso, se trabajará de forma conjunta y se procurará que exista un coordinador de cada una de las actividades.

Para favorecer la operatividad con ocasión de determinadas actividades o propuestas, será clave el papel del profesorado de los distintos departamentos. En este sentido, servirán de enlace con el alumnado y de colaboradores de muchas de las actividades que se organizan desde la biblioteca del centro.

Por otro lado, se debería buscar la manera de facilitar la mencionada coordinación, bien flexibilizando horarios, bien descargando de cargas temporalmente o bien facilitando organizativamente la puesta en práctica de las actividades propuestas. En este sentido, se entiende que es primordial que los profesores implicados en una actividad de este PLC que se desarrolla en el centro o fuera de él asistan con sus estudiantes a dicha actividad. De no ser así, el sentido de la actividad se desvirtúa en gran medida. Se propone que en lo sucesivo, y siempre que la actividad se desarrolle en el centro, los estudiantes implicados estén acompañados de los profesores organizadores y no de aquellos con los que tengan clase en la hora en que se lleve a cabo el evento.

Es fundamental que exista también una coordinación del profesorado encargado de las guardias de recreo en la biblioteca, para ello sería necesario que este equipo fuese lo más reducido posible, con formación en la gestión y organización de bibliotecas escolares y con dotación horaria que posibilite reuniones de coordinación. Asimismo, se debería valorar la necesidad de crear un equipo de profesores de biblioteca con el fin de que pueda colaborar en la dinamización de la misma y en la puesta en práctica del Plan de lectura del centro.

6. ACTIVIDADES

6.1. ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

El siguiente listado de actividades pretende ser únicamente un somero reflejo de aquellas que figuran, más por extenso, en las programaciones de cada uno de los departamentos del centro. Se proporcionan, no obstante, unos principios básicos comunes para todas las materias que se concretan en cada Departamento a partir de las actividades que figuran en las Programaciones Didácticas:

- Ayudar al alumnado en la comprensión lectora de los textos a los que estos deben enfrentarse en sus tareas escolares, utilizando técnicas y estrategias oportunas.
- Mejorar y enriquecer el vocabulario básico de cada área curricular mediante actividades específicas que cada departamento establezca.

- Potenciar las lecturas de libros (revistas, encyclopedias...) como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en cada materia.
- Enseñar al alumnado a utilizar estrategias y técnicas que le permitan analizar y resumir la información contenida en los textos de las áreas curriculares.
- Proponer actividades de animación a la lectura dentro de cada Departamento, teniendo en cuenta la edad y el nivel del alumnado al que van dirigidas.

 En el **Departamento de Lengua castellana y Literatura** se plantean las siguientes actividades:

1. Elaboración de un plan lector organizado por niveles (de 1º de ESO a 2º de Bachillerato), materias (Lengua castellana y Literatura, Conocimiento lingüístico y Literatura universal) y modalidades de lectura (guiada y autónoma). Dicho plan lector se articula en forma de itinerarios lectores, que definen por núcleos temáticos en cada uno de los niveles y materias.
2. En todos los niveles desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato se consigna un mínimo de tres títulos de lectura guiada para todo el alumnado de un mismo nivel. Se trata de una actividad inmersa en el propio currículo de la materia y con repercusión en los criterios de calificación de la misma. En 2º de Bach. las propuestas de lecturas guiadas vienen determinadas por la selección de obras por parte de los coordinadores de la materia de la PAU
3. En todos los niveles desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato se consigna un mínimo de tres títulos de lectura autónoma dentro de un itinerario lector. Se trata de una actividad inmersa en el propio currículo de la materia y con repercusión en los criterios de calificación de la misma.
4. Talleres de animación a la lectura. Bien como actividad complementaria, bien como un ejercicio más de la propia clase, se aplicarán estrategias de animación a la lectura encaminadas a despertar la curiosidad sobre el título, el argumento, los personajes, el desenlace, etc. de la obra seleccionada.
5. Participación en las actividades propuestas por la Biblioteca en el Plan de lectura de centro.
6. Visitas a exposiciones, asistencia a recitales poéticos y representaciones teatrales, salidas a museos u otras actividades extraescolares que motiven el conocimiento de la obra de un escritor, tendencia o movimiento literario. Entre ellas destacaríamos la participación en actividades de Fomento de la Lectura organizados por el Ministerio de Cultura o en concursos y certámenes organizados por la Consejería de Educación y otras instituciones (Lectura en Público, Mi libro Preferido...).
7. Talleres de escritura creativa. Ya sea en la dinámica cotidiana del aula o como una actividad extraordinaria se implementarán actividades que trabajen la dimensión lúdica de la lengua, sirvan de cauce a la expresión personal, recreen textos literarios, animen a la creación de textos literarios de diversa naturaleza o cualesquiera otras actividades que fomenten la creatividad del alumnado a través de la lengua.

8. Acercamientos a películas, temas musicales, obras plásticas o cualquier otra manifestación artística que tenga que ver con el hecho literario y que fomente en nuestro alumnado tanto la educación artística en general como la literaria en particular.
9. Participación en las diversas dinámicas y actividades que, con motivo de distintas conmemoraciones, se vayan realizando en nuestro centro a lo largo del curso (Día del Libro, Día de la Mujer, Día de la Paz...) siempre que el cumplimiento de la programación lo permita.
10. Aproximación cotidiana en el aula a fragmentos de obras literarias y de textos relacionados con el hecho literario (artículos de opinión, reportajes, presentaciones multimedia, biografías, noticias del mundo de la literatura, etc.) bien sea en formato físico o en soporte digital.
11. Participación en encuentros con autores ya sean telemáticos o presenciales.
12. Aprovechamiento de las redes sociales y de las distintas modalidades de páginas web relacionadas con la materia como un instrumento de trabajo y de animación a la lectura.
13. Difusión entre el alumnado de libroforúms virtuales, páginas web de comunidades de lectores, blogs de aula o cuentas de redes sociales destinadas a la creación o la crítica literaria con el fin de que participen en foros de opinión y de creación con otros lectores.
14. Participación en actividades interdisciplinares en colaboración con otros departamentos didácticos.
15. En todos los niveles en los que sea posible se ofertarán lecturas obligatorias alternativas en la modalidad de Lectura fácil destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- ⊕ En la **asignatura de IAEE** se plantea la lectura y debate de noticias económicas de actualidad; la realización de comentarios de texto económicos y, por último, la elaboración y presentación de trabajos de forma oral.
- ⊕ En el **departamento de Matemáticas**, se trabajará el plan de lectura, además del día a día en las aulas, leyendo e interpretando los enunciados de los problemas así como recomendando, a lo largo del curso, algún libro de divulgación matemática, adecuado a los diferentes niveles educativos para que el alumnado pueda leer durante el curso o en sus vacaciones.
- ⊕ Desde el **departamento de Francés** también se puede contribuir a desarrollar el hábito lector del alumnado de ESO y Bachillerato. A través de la selección de diálogos y textos que aparecen en los manuales y que están adaptados al nivel lingüístico de los alumnos se fomenta la competencia lectora en lengua extranjera y la apertura a nuevas culturas y formas de pensamiento. Se trabajará sobre extractos de cuentos, canciones, novelas, cómics, poemas, artículos de prensa o de actualidad..., se harán lecturas teatralizadas...etc. El objetivo es integrar la lectura de modo transversal como vehículo para la creatividad y el pensamiento crítico.
- ⊕ Desde el **departamento de Tecnología** se propone que contribuir de manera efectiva al desarrollo del Plan de Lectura, particularmente a través del fomento de la lectura de apuntes y artículos de carácter científico-tecnológico. Se incentivará al alumnado a leer, analizar y comprender textos técnicos y científicos, tanto actuales como históricos, que aborden diversos avances en el ámbito de la tecnología, la digitalización y la ingeniería.

Estos materiales incluirán estudios, investigaciones, informes y publicaciones especializadas, que permitirán a los estudiantes familiarizarse con el lenguaje técnico y las estructuras de los textos científicos.

A través de esta lectura, se buscará no solo mejorar la comprensión lectora y la capacidad de análisis crítico del alumnado, sino también enriquecer su vocabulario técnico, ayudándoles a adquirir las competencias necesarias para interpretar con precisión la información relevante en el ámbito de la tecnología. Asimismo, se fomentará la discusión y el debate en clase en torno a los contenidos leídos, lo que permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades argumentativas y reflexivas, esenciales para su formación.

El hábito de la lectura de textos científicos también ayudará a los alumnos a mantenerse actualizados sobre los avances y retos del campo tecnológico, y a tomar conciencia de la importancia de la lectura como una herramienta de aprendizaje continuo en áreas tan dinámicas y en constante evolución como las ciencias aplicadas. De esta manera, la lectura se integrará de manera natural en la dinámica de la materia, convirtiéndose en un recurso fundamental para el desarrollo del conocimiento y de las competencias lectoras del alumnado.

En la **familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, el fomento de la lectura desempeña un papel fundamental, ya que esta rama educativa prepara a los futuros técnicos para intervenir en contextos sociales, educativos y culturales. En estos ámbitos, la lectura no solo constituye una herramienta de aprendizaje, sino también un vehículo para la inclusión, el pensamiento crítico y el desarrollo personal y colectivo. Implementar un plan de atención a la lectura en estos ciclos formativos enriquece la formación de los estudiantes y los prepara para su futura labor profesional.

En el ciclo formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia, el fomento de la lectura se integra como una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las personas dependientes. Se propone una selección de libros cuya lectura contribuya a este objetivo, especialmente en contextos de intervención en residencias, domicilios o centros de día, teniendo en cuenta aspectos como la edad, el nivel cognitivo, los intereses personales y las posibles limitaciones físicas o sensoriales de los usuarios con los que se trabaja, a la vez que se pretende interesar al alumnado.

En el ciclo formativo de Educación Infantil, el fomento de la lectura se plantea como un objetivo que trasciende la mera adquisición de habilidades lectoras. La implementación de un plan con una selección de libros de lectura recomendados, permite al alumnado del CFGS de Educación Infantil desarrollar sus propias competencias lectoras, al mismo tiempo que se preparan para inspirar a las nuevas generaciones a descubrir el maravilloso mundo de los libros. De este modo, se sientan las bases para una educación de calidad que respete y valore la diversidad cultural y literaria, promoviendo un aprendizaje significativo y duradero. A través de esta iniciativa, contribuimos a formar educadores que no solo enseñen a leer, sino que también inculquen el amor por la lectura, guiando a niños y niñas en un viaje lleno de historias y aprendizajes.

En el **departamento de Música** se proponen las siguientes actividades:

Común para 2º, 3º y 4º ESO

- Leer y comprender las letras de las canciones que se van a interpretar con el ukelele.
- Corrección de errores ortográficos y gramaticales de algunas versiones que aparecen en internet.
- Entender la relación entre sílabas tónicas y acentos musicales de los compases en las canciones.

2º ESO

- Audición activa e interpretación del tema “Cantares” de Joan Manuel Serrat, basada en poema de Antonio Machado.
- Musicalización de textos cortos y sencillos.

3º ESO

- Creación de un diccionario de términos musicales.
- Se propondrá a los alumnos compartir en clase canciones cuya letra les resulte especial.

4º ESO

- Trabajar la unión de música y poesía a través de canciones.
- Lectura de artículos de prensa de la época del nacimiento del rock & roll.
- Analizar los mensajes de los anuncios publicitarios.
- Lectura comprensiva de textos relativos a la presencia social de la música.

2º BACH

- Comentario de textos de distintos períodos de la historia de la música.
- Analizar la relación entre música y texto en las audiciones de música vocal.
- Análisis y comentario de textos de musicólogos, escritores y compositores.
- Elaboración de un glosario de términos musicales.
- Realización de resúmenes y esquemas

En el **departamento de Física y Química**, dentro del plan de lectura los miembros de este departamento llevarán a cabo a lo largo de todo el curso las siguientes acciones:

a) Lectura de textos, artículos, novelas y biografías que contengan aspectos científicos:

TIPO DE TEXTO	ACTIVIDADES DE TRABAJO

<p>Artículos de Revistas científicas. Libro recomendado para su lectura:</p> <p><i>La puerta de los tres cerrojos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura comprensiva y cumplimentación de un cuestionario -Señalización y localización de las ideas básicas, definiciones etc. -Lectura y contextualización histórica de los hallazgos y deducciones científicas. Lectura y cumplimentación de un cuestionario.
---	--

Se utilizarán los recursos disponibles en la biblioteca del centro, en el departamento de Física y Química y las posibilidades que ofrece la red para localizar artículos y reseñas bibliográficas de gran interés.

b) Exposición oral o por escrito de:

ACTIVIDAD	VALORACIÓN
<p>Elaboración de informes científicos</p> <p>Ejemplo: Presentación de las conclusiones de una práctica y tratamiento matemático de los datos experimentales.</p> <p>Exposición oral</p> <p>Ejemplo: Exposición de una noticia sobre un fenómeno relacionado con la ciencia. que aparezca en la prensa local.</p> <p>Representación teatral contextualizada de alguna escena vinculada con la vida de algún científico o científica o con el descubrimiento de algún fenómeno relacionado con la materia.</p>	<p>A cada alumno se le exigirá la redacción escrita y la exposición oral adecuada.</p>

■ Todas las asignaturas impartidas por el **departamento de Filosofía**, tanto en ESO como en Bachillerato, tienen como núcleo la lectura de textos, no sólo de carácter filosófico, sino también literario, científico, etc. Las propuestas de lectura se articularán en torno a los diferentes ejes temáticos y bloques de contenidos desarrollados en cada asignatura.

En la asignatura de Valores Cívicos y Éticos, impartida en 3º de ESO, serán cruciales textos seleccionados de la prensa diaria o de prensa especializada, así como de ensayos filosóficos y obras literarias que se consideren apropiadas en cada momento y se ajusten a las características del alumnado que conforma cada grupo-clase.

En la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato se realizarán propuestas de lectura de ensayos filosóficos, de novelas y obras literarias que aborden las cuestiones

desarrolladas en cada bloque de contenidos. A lo largo del curso, el alumnado que cursa esta asignatura podrá leer, al menos, una obra de entre las propuestas realizadas por el Departamento o aquella que el alumno/a, con la supervisión del profesorado, considere apropiado.

La asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato se desarrolla en torno a la lectura y comentario de textos seleccionados de las principales obras de los autores y autoras estudiados, por lo que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje gira en torno a la lectura comprensiva de textos filosóficos. Ello, además, posibilita la propuesta de otras lecturas, fundamentalmente de carácter literario, en las que aparezcan abordados los principales planteamientos filosóficos estudiados en la asignatura.

Para la asignatura de Psicología, impartida en 2º de Bachillerato, se propondrán lecturas tanto de textos propios de la especialidad de Psicología como de prensa diaria y/o especializada o científica.

✚ Desde el **departamento de Griego** se proponen las siguientes acciones:

- leer siempre, leer despacio, en voz alta, entonar, teatralizar si es necesario los textos que nuestro acervo clásico nos pone ante la vista: Homero, Sófocles ...
- comentar el contenido, desmenuzar sus partes, seguir el razonamiento ordenado del autor (no un cualquiera: Platón, Luciano, Jenofonte).
- detectar la idea principal y las coadyuvantes.
- jugar con las palabras, sus sonidos, la etimología.
- separar lo accesorio, los ejemplos, las digresiones, la hojarasca.
- reconocer las partes que la retórica aplica a la escritura y que todos, todos los autores que leemos conocen y reflejan.
- aplicar criterios científicos de interpretación y exégesis (esta palabra también la digo en clase).
- completar, cuando es posible, la lectura con imágenes, películas, documentales, otros formatos.

✚ En el **departamento de Inglés**, se propone la lectura sistemática de textos de temas variados, adaptados al nivel de idioma y conocimientos del alumnado. Además, este curso, se va a trabajar con la plataforma Fiction Express en las clases y, dependiendo del rendimiento y satisfacción de los estudiantes, se leerán uno o más libros.

6.2. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL AMPA

El AMPA del instituto dispone de un servicio de préstamo de libros de lectura obligada para el alumnado que es socio de la misma. El préstamo es de dos semanas, prorrogables si no hay demanda suficiente del libro prestado. De este modo, el AMPA contribuye al ahorro de las familias de sus socios y facilita el acercamiento de la lectura aquellos estudiantes que lo requieran.

6.3. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

6.3.1. Participación en una plataforma de lectura interactiva

“Fiction Express” es una plataforma de lectura interactiva creada para mejorar la competencia lectora a través del poder de la participación y de la creación conjunta entre autores y lectores fomentando el diálogo creativo entre ellos. El alumnado de algunos grupos leerá semanalmente un capítulo, decidirá sobre la línea argumental del siguiente y compartirá con otros lectores y con los autores sus reflexiones sobre la lectura. Los departamentos de Lengua castellana y Literatura así como el de Inglés participarán en esta plataforma de lectura digital.

6.3.2. Tablones informativos

En ellos se difundirán noticias literarias locales y nacionales, nuevas publicaciones, libros, divulgación de prensa científica y literaria, efemérides destacadas, actividades de diferentes departamentos...

6.3.3. De la palabra a la imagen. Y viceversa.

En colaboración con el departamento de Educación plástica se plantean crear pictogramas para señalar los distintos espacios de la biblioteca de tal forma que se contribuya a mejorar la accesibilidad para todo el alumnado.

6.3.4 Proyecto Aula de Ajedrez

El ajedrez se asocia mundialmente con la inteligencia y la reflexión, potencia la atención y beneficia el silencio y la concentración, virtudes necesarias e imprescindibles en un centro educativo que pretenda mejorar intelectualmente a su alumnado. También, educa la toma de decisiones, fomenta la autoestima, enseña a planificar...

Desde el Equipo de Convivencia del Instituto hace unos cursos se impulsó la creación del Aula de Ajedrez del IES Ordoño II, que está en la planta baja del centro y se abre (casi) todos los recreos de lunes a viernes, para que todos el alumnado (o profesorado) tenga un espacio para jugar, convivir, disfrutar y cultivar todas las virtudes mencionadas en el párrafo anterior. También sirve y ha servido para acoger a estudiantes con pocas habilidades sociales y como herramienta de inclusión y socialización.

La relación del ajedrez con la asignatura de Lengua y Literatura y la Biblioteca es evidente. Por un lado, en el ajedrez hay intercambio comunicativo vinculado al respeto y al reconocimiento de los errores. En los recreos se ve cómo quienes saben jugar enseñan a quienes no conocen las reglas y los lazos que se crean. Palabras y expresiones del ajedrez se han incorporado al lenguaje cotidiano como “dar jaque”, “enrocarse”... Evidentemente, la literatura sobre ajedrez es abundante, valga recordar la célebre metáfora que menciona Sancho Panza sobre el ajedrez (II: cap. XII).

Además, en la Biblioteca del IES Ordoño II contamos con un ajedrez realizado con la impresora digital del centro que reproduce la partida final de *Harry Potter y la piedra filosofal* (2001), con paneles explicativos al respecto y llamativas figuras de LEGO. También, en el centro de la Biblioteca está situado un ajedrez gigante realizado con material reciclado y donado por la AMPA al centro.

Tanto en el Aula de Ajedrez como en la Biblioteca, hay libros y revistas de ajedrez para su consulta o préstamo.

6.4. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

a. Reunión inicial con las familias.

Se tratará de que nuestro plan de lectura así como las lecturas propuestas o las actividades que desde aquí se plantean sean comunicadas a las familias de nuestros estudiantes en las reuniones que se celebran con éstas a principio de curso. En esta línea, se informará a las familias de las normas de uso de la biblioteca así como del funcionamiento de la biblioteca digital Leocyl. Asimismo, se solicitará que en ellas sea tratado como un punto relevante la importancia del hábito lector.

b. Información acerca de actividades y propuestas.

Entre nuestros propósitos para el curso se encuentra el de que la información acerca de las actividades y proyectos de lectoescritura en los que participen nuestros estudiantes llegue a las familias, y a su entorno social, de forma fluida; para ello se utilizarán todas las vías comunicativas posibles: Internet, cartelería, comunicaciones del centro, etc.

c. Información fondos bibliográficos y documentales.

Los fondos documentales y bibliográficos con los que cuenta nuestro centro deberían ser difundidos a través de la página web del instituto. Con esta acción se buscar fomentar que las familias de nuestros estudiantes colaboren en lograr el uso y disfrute de dichos fondos y participen de la actividad lectora de sus hijos; de esta forma, se propiciará de forma paralela el que la biblioteca se convierta en un agente de compensación social.

d. Participación en actividades de escritura creativa junto a sus hijos.

Trataremos de durante el presente curso se realicen actividades de escritura creativa en la que participen de forma colaborativa distintos miembros de la familia (cartas, narraciones de la infancia, recuperación de juegos o canciones tradicionales, refranero, descripciones, reseñas, etc.)

6.5. ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO.

a. Entre las actividades específicamente dirigidas al profesorado serán todas aquellas destinadas a la difusión de cursos formativos relacionados con lo concerniente al hábito lector, la biblioteca, los nuevos proyectos relacionados con la competencia lingüística en los que se

embarca el centro, el programa de gestión de biblioteca *ABIES* y todo lo que conduzca a la consecución exitosa del presente plan.

b. Se tratará de diseñar alguna actividad en la que el profesorado del centro comparta sus recomendaciones lectoras en formato vídeo o audio.

c. Se podrá organizar un “Amigo invisible” literario entre el conjunto claustro del centro o en el ámbito más reducido de los departamentos que lo estimen oportuno.

7. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

En el anexo específicamente dedicado a las bibliotecas escolares del Plan de Fomento de la Lectura de la Junta de Castilla y León, amén de resaltar la importancia que se le da a la biblioteca dentro de la LOMCE vigente, se desgranan todas y cada una de las funciones que deben cumplir dichos espacios educativos:

7.1. LA BIBLIOTECA ESCOLAR: ORGANIZACIÓN, FRECUENCIA Y TIPOS DE USO.

Partimos de la base de que la biblioteca escolar ha de ser considerada un elemento básico en la igualdad de oportunidades al acceso de la información y la cultura, y un instrumento indispensable para la dinamización cultural de la comunidad en la que se integra nuestro centro.

Los usos fundamentales de la biblioteca han venido siendo los siguientes:

- Préstamo de libros (en horario de recreo y a cargo del profesor encargado de la guardia de recreo).
- Espacio destinado al estudio (utilizado sobre todo por estudiantes de Bachillerato y de Ciclos formativos).
- Realización de deberes o trabajos y consulta de materiales durante los recreos.
- Reuniones de profesorado
- Actividades de carácter interdisciplinar con alumnado y profesorado con motivo de diferentes eventos.

7.2. FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

1. Convertirse en la herramienta fundamental para la puesta en marcha del plan de lectura del centro.

El papel de la biblioteca en este sentido es básico en aspectos como facilitar recursos y materiales en diferentes soportes e idiomas, diseñar y realizar actividades de lectura de carácter interdisciplinar, crear ambientes adecuados para la lectura o implicar a la comunidad educativa en el desarrollo del plan.

2.Apoyar la labor del profesorado de todas las áreas/materias del currículo.

La biblioteca escolar debe apoyar el desarrollo del currículo por lo que debe disponer de aquellos materiales o recursos que puedan facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las distintas áreas/ materias del currículo, adquiriendo el alumnado, en este modelo de biblioteca, un papel activo de su propio aprendizaje.

3.Contribuir a la adquisición de las competencias

La nueva educación basada en competencias deja de estar enfocada a la pura adquisición de conocimientos y se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, los estudiantes deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real y tener la capacidad de utilizar los aprendizajes de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente. En este contexto, la biblioteca escolar adquiere un gran protagonismo.

4.Favorecer la adquisición de la competencia digital.

Esta competencia supone, no sólo adecuarse a los cambios que introducen las nuevas tecnologías: leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. También requiere adquirir una serie de conocimientos y habilidades que permitan ser competente en un entorno digital. La biblioteca escolar debe liderar programas de formación de usuarios, de búsqueda y uso de fuentes de información o modelos de aprendizaje cooperativo basado en proyectos, contribuyendo así a la adquisición de la alfabetización mediática e informacional. Dada la escasa dotación de nuestra biblioteca en estos recursos, este apartado se nos antoja muy complicado de concretar.

5.Desarrollar iniciativas de promoción de la lectura.

La promoción de la lectura debe establecer como finalidad el afianzamiento de la práctica lectora comprensiva y la adquisición del hábito lector permanente. Las bibliotecas, como espacios de encuentro y punto de conexión social de la comunidad educativa, programarán no sólo actividades destinadas a todos los sectores de la comunidad educativa, sino también relativas a todos los ámbitos culturales.

6.Filtrar y distribuir contenidos

La biblioteca escolar debe valorar, seleccionar, dispensar y repartir aquellos recursos que respondan a necesidades concretas



que el centro posee así como a los propios intereses de la comunidad educativa. La gran cantidad de recursos digitales disponibles en la red, hace que la biblioteca escolar deba hacer un esfuerzo extra en seleccionar y filtrar aquellos que respondan a aspectos de calidad, variedad, veracidad o actualidad.

7. Llegar a ser un foco de dinamización cultural.

La biblioteca escolar además de apoyar al plan de lectura del centro, debe convertirse en herramienta fundamental para todo tipo de actividad educativa y cultural. Debe tanto colaborar en el desarrollo de los diferentes programas que se desarrollen en el centro como llegar a enlazar la actividad curricular con otro tipo de actividades culturales que se desarrollen en el ámbito cercano (barrio, pueblo, localidad).

8. Ser un agente de compensación social.

Tal y como se recoge en el *Marco de referencia de las bibliotecas escolares* además de respaldar programas destinados a evitar el fracaso escolar o atender a alumnado con necesidades educativas específicas, la biblioteca debe ser un factor de compensación social ofreciendo libros y materiales multimedia o electrónicos, así como el acceso a Internet, a aquel alumnado (y a sus familias) que no puede acceder a estos recursos por razones de desigualdad socioeconómica.

7.3. ACTIVIDADES

7.3.1. Tablones informativos por centros de interés.

Colocar en el vestíbulo del centro un expositor de libros, que se organizará periódicamente por centros de interés en función de distintas efemérides o temáticas.

7.3.2. Actividades destinadas a dar a conocer el funcionamiento, ordenación y gestión de la biblioteca a los nuevos estudiantes del centro.

Las actividades de formación de nuevos usuarios que se llevaban a cabo, a través de las tutorías y de talleres formativos en la biblioteca se realizarán con contenidos digitales. Estas actividades se desarrollarán con sesiones presenciales en 1º y 2º de ESO mientras que a partir de 3º de ESO se intentará difundirlos con la colaboración del profesorado del centro.

7.3.3. Colaboración con instituciones y centros culturales de nuestro entorno.

Toma de contacto con diversas instituciones culturales de nuestro entorno con el fin de ofrecer nuestra participación en aquellas actividades que puedan resultar interesantes para nuestros estudiantes.

En este sentido, nos hemos puesto en contacto con el MUSAC (León), con la Fundación Cerezales, Museo de León, Universidad de León, Fundación Sierra Pambley, bibliotecas municipales, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de León, Auditorio de León, Fundación Germán Sánchez Rupérez, Diputación de León, Museo de los pueblos leoneses, etc. El objetivo de mantener abierto este canal de comunicación y colaboración consiste en que nuestros estudiantes puedan disfrutar de todas las actividades organizadas por dichas instituciones que vayan surgiendo a lo largo del curso: charlas, talleres, visitas, exposiciones, representaciones teatrales, etc.

Durante el mes de noviembre, nuestro alumnado de 1º de Bachillerato participará del Festival Literario de literatura fantástica “Quimeras”, organizado por la Universidad de León, asistiendo a una charla en torno a las relaciones entre la adolescencia y el ámbito de lo fantástico, impartida por un experto en la materia.

7.3.4. Participación en la propuesta del MECD que lleva por título “Encuentros con autores”.

Dicha propuesta tiene como fin descubrir la figura del algún creador a los estudiantes de secundaria a través de su visita a las aulas.

7.3.5. Conocemos a los autores

Con el fin de despertar el interés y promover la reflexión en torno a los títulos propuestos como lecturas para nuestro alumnado desde las distintas asignaturas, se promoverán distintas estrategias de animación a la lectura que utilicen las posibilidades que internet nos ofrece para ello. El formato podrá ser en vivo o en diferido, en forma de vídeo, mensaje escrito o videollamada, redes sociales, etc.

7.3.6. Difusión y promoción de las actividades llevadas a cabo por esta biblioteca en internet.

Se difundirán las actividades que llevemos a cabo en páginas, bitácoras y blogs externos al centro pero que comparten con nosotros el espíritu de animación lectoescritora, de innovación educativa y de divulgación. Desde el pasado curso existe una participación activa en el blog de Educacyl destinado al fomento lector: *Castilla y León Lee*.

Por otro lado, se dinamizará el apartado dedicado al Plan de lectura y biblioteca de la página web del instituto, y se utilizarán las distintas redes sociales del centro para este fin (Instagram, Facebook, etc.). Para llevar a cabo estas acciones se requerirá la colaboración de los distintos profesores participantes en las actividades, de los estudiantes y del encargado informático del centro.

7.3.7. Campaña de divulgación informativa acerca de los servicios y normas de uso de la biblioteca y su servicio de préstamo durante el curso presente.

Se ha comprobado la necesidad de divulgar, no sólo entre el alumnado recién llegado al centro, sino entre el conjunto de la comunidad educativa del centro las normas y protocolos que rigen los usos de la biblioteca. Se tratará de elaborar infografías, dípticos informativos, circulares y carteles que informen acerca de las normas, horarios, servicios, etc.

7.3.8 Asistencia representaciones teatrales.

Desde el Plan de lectura y la biblioteca se podrán organizar salidas a los distintos espacios escénicos de nuestra ciudad para acudir a funciones de teatro o de otras artes escénicas, con el objetivo de enriquecer la experiencia cultural del alumnado del centro.

7.3.9. Catalogación de fondos nuevos o sin registrar, revisión de ejemplares mal catalogados y expurgo de los fondos que se hayan quedado obsoletos.

A pesar de la ingente tarea de registro y catalogación de fondos que se ha llevado a cabo durante los últimos cursos, cada nuevo curso se incorporan centenares de títulos nuevos que es necesario fichar, señalizar y ordenar. Este curso pretendemos centrarnos, además, en la revisión de fondos incorrectamente catalogados que dificulta su accesibilidad.

7.3.10 Ampliación, adecuación y modernización de los fondos de la biblioteca.

Se trata de que los distintos departamentos didácticos del centro sugieran libros de lectura desde sus respectivas áreas de conocimiento. Dichos títulos podrán ser de distinta tipología: divulgativos (históricos, científicos, técnicos), literatura juvenil relacionada con las diversas materias, biografías que resulten interesantes y atractivas para el alumnado, libros en otras lenguas, etc.

7.3.11. Optimización y dinamización del espacio web destinado al Fomento de la lectura en la web del centro.

Se intentará tanto dinamizar y mantener actualizado el espacio destinado a la biblioteca y al Plan de lectura en la web del centro como dar a conocer los fondos disponibles a través de los medios existentes (página web o cuenta de Instagram).

7.3.11 Campaña de consecución de ejemplares a través de distintas editoriales.

Se solicitará a las distintas editoriales ejemplares de muestra de las distintas lecturas propuestas desde los departamentos didácticos, tanto obligatorias o voluntarias, lo que conseguirá aumentar y modernizar los fondos de la biblioteca sin que ello repercuta económicamente sobre el centro.

7.3.13 Charla sobre el Literatura de tradición oral en León: pasado, presente y futuro.

A cargo del profesor experto en la materia David Álvarez Cárcamo. Estará destinada a nuestro alumnado de 1º de Bachillerato y tratará de destacar la presencia y el valor de la literatura tradicional de carácter oral en la cultura de nuestra región.

7.3.14 Celebración de distintas efemérides

Con el fin de dotar de contenidos pedagógicos la celebración de algunas fechas importantes del calendario, se considera conveniente la realización de actividades de expresión escrita, escritura creativa, expresión oral o cualquier actividad que implique el uso creativo y lúdico de la lengua. Se realizarán propuestas que podrán trabajarse desde las diferentes disciplinas.

7.3.15 Colaboración con el Departamento de Orientación y con los tutores.

Desde la biblioteca se tratará de proponer materiales, actividades y recursos para trabajar en las tutorías, bien en relación con efemérides concretas o bien con cuestiones relacionadas con la promoción de la lectura.

7.3.16 Concurso de fotografía

Con motivo del Día del Libro, se organizará un concurso de fotografía digital en torno al libro y la lectura entre el alumnado del centro. Se buscará la colaboración del Departamento de Plástica, el departamento de Lengua castellana y Literatura y del AMPA.

7.3.17 Día de la mujer y la niña en la ciencia

Con motivo de esta efeméride, se solicitará la presencia de alguna mujer científica en el centro, ya sea presencial o telemáticamente, que forme parte de esta iniciativa que se lleva a cabo de forma nacional.

7.3.18. Bibliodiversidad

Una de las bases metodológicas de la biblioteca durante el presente curso será el trabajo de todos aquellos aspectos que tengan que ver con las relaciones entre literatura y la diversidad que caracteriza al género humano. Diversidad de géneros literarios, diversidad de orientaciones sexuales, diversidad de capacidades, diversidad lingüística, diversidad cultural, etc. Los libros deben ser reflejo de una sociedad diversa y plural; por eso los fondos bibliotecarios deben aspirar a ser, de forma paralela, diversos y plurales. Sólo así podremos llegar al heterogéneo conjunto de individuos que forman el alumnado del centro.

7.3.19. Colaboradores de la biblioteca

Se tratará de crear un grupo de estudiantes dedicados a colaborar con la biblioteca durante los recreos, bien en labores de catalogación, de ordenación o de difusión de actividades. Esta actividad podría enmarcarse dentro de los recreos inclusivos que se desarrollan en nuestro centro.

7.3.20. Difusión de contenidos, herramientas educativas y materiales didácticos.

Desde la biblioteca escolar nos proponemos como actividad prioritaria difundir entre la comunidad educativa (alumnado y profesorado) materiales divulgativos y actividades pedagógicas relacionadas con algunos aspectos muy concretos que son cada vez más necesarios en las aulas:

- El uso apropiado, coherente y consciente del lenguaje inclusivo en el ámbito educativo.
- La difusión de las modalidades de acceso a las distintas plataformas de lectura digital.
- Las relaciones entre ética y literatura.
- El acceso a la lectura de todo el alumnado del centro, sean cuales sean sus necesidades específicas educativas (Lectura fácil).
- La alfabetización mediática
- La coeducación

7.3.21 Visita didáctica a la Biblioteca pública de León.

El alumnado de los grupos de 1º de ESO visitará la sede central de la biblioteca pública de nuestra ciudad a lo largo del segundo trimestre. El objetivo es que descubran las instalaciones y servicios de dicha biblioteca. Con el fin de implicar al conjunto del profesorado en esta actividad de animación a la lectura, los docentes encargados de acompañar a cada grupo serán aquellos que tengan clase son ellos en el horario que nos ha proporcionado la mencionada institución.

7.3.22. Encuentros presenciales con autores

La participación en este tipo de actividades es una de las experiencias más enriquecedoras de las que nuestros estudiantes pueden disfrutar. En colaboración con las distintas editoriales y otras instituciones, así como de los distintos departamentos didácticos del centro, se impulsarán este tipo de eventos que acercan a nuestros estudiantes al hecho literario enmarcado en la dinámica cotidiana del centro.

7.3.23. Propuesta de actividades de escritura creativa

La lectura y la escritura puede ser, en múltiples contextos pedagógicos, dos caras de una misma moneda. Por ello, se ofrecerá al alumnado y al profesorado propuestas didácticas de actividades encaminadas a fomentar la expresión escrita u oral al mismo tiempo que se trabaja la capacidad creativa del alumnado.

7.3.24 Rincón violeta

8. RECURSOS NECESARIOS

8.1. RECURSOS HUMANOS

- La necesidad más prioritaria sería conseguir un bibliotecario profesional a tiempo completo para facilitar la apertura de la biblioteca también en horario de tarde y dar, de esa forma, mayor difusión a este plan. Al mismo tiempo que se promovería el uso de la biblioteca entre toda la comunidad educativa, pudiendo ofrecer un espacio educativo

para el alumnado con asignaturas convalidadas o para los repetidores con matrícula parcial.

- Sería muy conveniente crear un grupo fijo (dos o tres) de profesores, a modo de equipo, que se encargase de la gestión bibliotecaria. Estos profesores cumplirían todas, o parte, de sus guardias en la biblioteca y trabajarían de forma coordinada en la catalogación y reordenación de los fondos. Creemos que no sería demasiado dificultoso de organizar.
- Es indispensable que el profesorado encargado de atender a los lectores en el horario de recreo conozca a principio de curso el programa de gestión bibliotecaria ABIES, la CDU y las normas de funcionamiento y organización de una biblioteca escolar. Si falla este eslabón, falla todo el sistema de préstamo bibliotecario.
- Se requiere que los profesores implicados en una actividad de este PLC que se desarrolla en el centro o fuera de él asistan con sus estudiantes a dicha actividad. De no ser así, el sentido de la actividad se desvirtúa en gran medida. Se propone que en lo sucesivo, y siempre que la actividad se desarrolle en el centro, los estudiantes implicados estén acompañados de los profesores organizadores y no de aquellos con los que tengan clase en la hora en que se lleve a cabo el evento.
- Colaboración del personal no docente del centro sobre todo la hora de poner en práctica la reorganización de la biblioteca, en la organización de las actividades que se lleven a cabo, etc.
- Implicación de las familias de nuestros estudiantes. Debemos concienciar a los padres de la importancia de crear un hábito lector en sus hijos. Para ello, trataremos de mantenerlos informados sobre las actividades que llevamos a cabo, los invitaremos a compartir tiempo y experiencia lectora con sus hijos y planificaremos actividades donde puedan colaborar las familias. Las familias serán las encargadas de poner en práctica este plan de lectura fuera del horario académico, de ahí que su labor sea fundamental.
- Profesorado del centro: será un elemento fundamental a la hora de llevar a buen puerto nuestro proyecto. Sería conveniente encontrar espacios y tiempos para compartir proyectos comunes que tuvieran la lectura y la escritura como punto de partida. Sin un profesorado implicado en este Plan será muy difícil lograr que se convierta en algo fructífero, dinámico y participativo. Parece necesario el plantear actividades multidisciplinares en las que cada materia pueda aportar puntos de vista diferentes.
- Estudiantes del centro: es necesario implicar a nuestro alumnado en las actividades y propuestas de lectoescritura que pongamos en marcha. Si conseguimos que sean nuestros estudiantes los que aporten ideas, si les dejamos colaborar y tratamos de acercarnos a sus intereses y motivaciones, será más fácil que se impliquen de forma activa.
- El AMPA del centro podrá tomar parte activa en algunas de las actividades de este plan, ya sea el sistema de préstamo de libros que tienen implementado con mucho éxito entre

sus socios o la participación en eventos organizados para la comunidad educativa del centro.

- Otras entidades de la localidad o de otros lugares, tanto públicas (ayuntamientos, bibliotecas municipales, auditorio, museos etc.) como privadas (librerías para la feria del libro, grupos de teatro amateur de la localidad, fundaciones, editoriales, etc.).

8.2. RECURSOS MATERIALES

Las bibliotecas escolares deberían contar con una partida específica dentro de los presupuestos de los centros educativos. Los fondos bibliográficos deberían ser renovados constantemente con el fin de poder adquirir las novedades editoriales, sobre todo en el campo de la literatura infantil y juvenil. Si bien es cierto que desde el equipo directivo del centro se intenta hacer todo lo posible, también lo es el hecho de que el centro presenta muchas necesidades y pocos recursos para ello por lo que la renovación del fondo bibliográfico se basa casi exclusivamente en muestras editoriales, donaciones de particulares o de instituciones y alguna adquisición puntual.

Necesidades más urgentes:

- Ejemplares de las últimas publicaciones de literatura infantil y juvenil
- Ejemplares de las novedades de literatura para adultos
- Novelas gráficas
- Colecciones de álbumes de cómic manga.
- Presupuesto para infografías, cartelería o póster.
- Ordenadores para desarrollar puntos de acceso a la información para el alumnado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Las actividades propuestas podrán ser evaluadas de forma trimestral en las reuniones de los departamentos implicados en ellas. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y los comentarios resultantes se recogerán en las actas correspondientes:

- a) Grado de coordinación entre el profesorado participante:
alto/medio/bajo
- b) Grado de participación y aceptación del alumnado:
alto/medio/bajo
- c) Dificultades encontradas: materiales/estructurales/de tiempo/otras (señalarlas)
- d) Conveniencia de repetir la actividad en cursos posteriores: si/no

A final de curso, se realizará un cuestionario en línea destinado a los distintos profesores para evaluar en su conjunto las actividades planteadas en este Plan de Lectura de centro.

Asimismo, se podrán realizar cuestionarios a final en los distintos niveles de alumnado y entre los usuarios de la biblioteca para poder evaluar tanto la percepción del Plan de lectura por parte de nuestros estudiantes como la organización y gestión de la biblioteca.

También se utilizarán las estadísticas que proporciona el propio programa de gestión ABIES para poder analizar a final de curso distintos aspectos relacionados con el uso de nuestra biblioteca.

Vº.B El director del centro**La coordinadora PLC del centro**

Fdo:.....

Fdo:.....

José Ángel Suárez González**Purificación López Díaz****SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA**